



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

38/2010

Miércoles 12 de mayo de 2010

**Hechos violentos en Esqueda, Sonora, son responsabilidad de Grupo México y de su títere "el sope" Elías Morales*

**Calumnia total de Grupo México la de que miembros de la Sección 65 de Cananea, Sonora, hayan intervenido en los acontecimientos*

**El Sindicato Minero abre sus puertas al reingreso a sus filas de los compañeros de la Sección 207 de Esqueda, Nacozari*

Sobre los acontecimientos violentos que ayer, martes 11 de mayo, se registraron en la planta fundidora de Esqueda, Nacozari, Sonora, en que algunos trabajadores resultaron lesionados y más o menos 90 fueron aprehendidos por fuerzas del orden del estado de Sonora, el Sindicato Nacional de Mineros, que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia, declara:

1. *Es absolutamente falso que en los hechos violentos hayan tomado parte mineros de la Sección 65 en huelga de Cananea, Sonora, ni tampoco el compañero José Juan Gutiérrez Ballesteros, Delegado Especial en Sonora (quien se encontraba en el Distrito Federal), como dolosa y calumniosamente declaró, una vez más, el Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, empresa que una vez más incurre en la conducta de mentir descaradamente a la opinión pública local y nacional.*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

2. Los trabajadores de esa planta de fundición de metales de alto valor, manifiestan su repudio al sindicato blanco o "charro" manipulado por el descalificado "charro" Elías Morales, "el sope", organismo de membrete al que Grupo México, mediante amenazas, violencias y uso de la fuerza pública, los obligó a ingresar hace un par de años después de sacarlos del Sindicato Nacional de Mineros, por la misma vía de las amenazas, en el cual son integrantes de la Sección 207 que encabeza el compañero Roderi Sánchez Cruz.

3. El repudio viene del hecho de que, por esa misma vía de la intimidación y las amenazas a los trabajadores de la Sección 207, el sindicato blanco o "charro" pretendió cancelar el Contrato Colectivo de Trabajo e imponer uno distinto elaborado por el descalificado "sope" Morales en beneficio de sus amos de Grupo México, y porque, como era previsible, el organismo "charro" que encabeza jamás apoyó a los trabajadores de la Sección 207 y, por el contrario, los intimidó a someterse a los dictados de la empresa, que entre otras cosas consistieron en obligarlos, bajo amenaza de despido o violencia, a trabajar jornadas de 12 horas sin pago de horas extras, y en condiciones de extrema inseguridad industrial, tal como acostumbra esta empresa en todos los centros de trabajo concesionados, y que ha provocado graves accidentes e incluso la pérdida de vida de varios compañeros.

4. El detonante de la situación fue que, como gruesa burla a los trabajadores de la Sección 207, Grupo México les avisó que recibirían por reparto de utilidades la irrisoria cantidad de 30 mil pesos por cada trabajador, cuando es evidente que las ganancias de la empresa han crecido 1, 578 por ciento más en el último año (La Jornada en relación con reportes financieros entregados a la Bolsa Mexicana de Valores, 11 de marzo, pág. 24), y eso supone que el reparto de utilidades a cada trabajador debe ser del orden al menos de 400 mil pesos.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

5. Cuando los compañeros de la Sección 207 acudieron a que el "sope" Elías Morales los apoyara en su demanda de mayor derrama de utilidades, este individuo los rechazó y los amenazó con nuevas intimidaciones, e incluso pretendió dar de baja de la empresa a los líderes locales, tras de lo cual envió a un grupo de pandilleros armados a Esqueda, Sonora, a desalojar la mina que los trabajadores habían ocupado en protesta por su situación. La acción violenta de estos "charros" del sindicato blanco que tiene su asiento en Monterrey, Nuevo León, fue por órdenes de Grupo México, lo cual realizaron con violencia gangsteril y criminal, obligando a las autoridades estatales a intervenir para que se detuviera la violencia, lo cual se logró y hoy ya reanudó operaciones la planta fundidora.

6. Ante la intención declarada de los miembros de la Sección 207 de reintegrarse a plenitud a nuestro Organismo Sindical, los cuales están celebrando reuniones en Esqueda para confirmar esta determinación colectiva, el Sindicato Nacional de Mineros les expresa su total apoyo y solidaridad y declara que sus puertas están abiertas para el reingreso pleno de los mismos compañeros. La Sección 207 cuenta con 800 agremiados.

7. El Sindicato Nacional de Mineros hace responsable a Grupo México, a su dueño Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, a su títere "sope" Morales y a los directivos de la empresa en Esqueda, de la violencia que se desató ayer en esa planta fundidora y de los hechos de sangre que puedan ocurrir, ya que los trabajadores están ejerciendo sus derechos contractuales y de autonomía sindical establecidos en la Constitución General de la República, en la ley laboral y en los convenios internacionales como el 87 de la Organización Internación del Trabajo, OIT, suscrito por México desde 1950.